

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 1 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

ANEXO: PLAN ANUAL DE CENTRO

INDICE

- 1- Normativa de referencia
- 2- Atención a la diversidad
- 3- Transversalidad
 - 3.1 – Valores
 - 3.2 – Plan lector
 - 3.3 – Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
 - 3.4 -- Otros elementos trasversales del currículo.
- 4- Objetivos generales
- 5- Metodología
- 6- Competencias clave
- 7- Relación entre criterios de evaluación- contenidos- estándares y competencias clave
- 8- Concreción curricular en el aula
 - 8.1- Temporalización
 - 8.2- Recursos
 - 8.3- Actividades complementarias
 - 8.4- Evaluación
 - 8.4.1- Criterios de calificación
 - 8.4.2- Instrumentos de evaluación
 - 8.5- Actividades y momentos de recuperación
- 9- Procedimientos para realizar seguimientos

ADAPTACIÓN COVID

a- ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA POSIBLE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 2 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

1- Normativa de referencia

El currículo de la asignatura de Música para la etapa de Secundaria viene establecido en las siguientes legislaciones vigentes:

NORMATIVA ESTATAL

-LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

-REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

NORMATIVA AUTONÓMICA

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010)

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016)

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 3 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

2- Atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. En base a las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Partiendo del marco general establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, articularon un proceso de prevención y valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

En dicho Protocolo se concretaron determinados aspectos recogidos en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en su desarrollo normativo, básicamente, el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, así como la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. El desarrollo de la atención a la diversidad está presente en cada una de las programaciones y unidades didácticas de las diferentes materias, de manera que se favorezca la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos concretos de cada curso y los generales de etapa. De acuerdo con la orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, nuestro centro atiende a la diversidad a través de:

1. El propio diseño curricular.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 4 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

2. Medidas organizativas de atención a la diversidad.
3. Programas específicos

3- Transversalidad

3.1 – Valores

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 5 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la
- l) aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- m) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 6 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

La enseñanza de Música debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

A continuación se detallan los valores que se trabajarán desde el área de Música:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo y compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 7 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. **Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. **Creatividad y esperanza**

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

En cuanto a los contenidos de carácter transversal la asignatura de Música servirá de base para trabajar los siguientes aspectos de la Educación:

La «**Educación para la Salud**», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «**Educación para el consumo**», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «**Educación para la igualdad de género**» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «**Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas**», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas,

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 8 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «**Educación moral y cívica**» y «**Educación para la Paz**», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

3.2 – Plan lector

En la asignatura de Música de 1º ciclo se adoptarán medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Música exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades.
- Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, como punto de partida para animar a la lectura de periódicos y revistas especializadas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, de profundización, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 9 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - Búsqueda de información sobre la biografía de los grandes músicos.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes, musicogramas, partituras, diagramas u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, para describir, narrar, explicar, razonar, justificar y valorar a propósito de la información que ofrecen estos materiales alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 10 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Explicaciones e informes orales.

3.3– Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Dentro del área musical las **TIC** estarán muy presentes a lo largo del curso escolar ya que será un factor determinante para:

- La motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje;
- Promueven un aprendizaje cooperativo y posibilitan el trabajo en grupo; y favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información,
- Mejora de competencias de expresión y creatividad.

Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

Las principales herramientas TIC que utilizarán los alumnos para asimilar los contenidos de 1º ciclo son los siguientes:

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 11 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
- Utilización de herramientas simples de algún programa de producción musical.
- Usos simples de bases de datos.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresoras, etc.
- Puesta en práctica de videoconferencias, chats, etc.
- Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas

3.4-- Otros elementos transversales del currículo.

Además de los elementos anteriormente mencionados, la materia de Música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como:

- **Geografía e Historia** relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen.
- **Educación Física** a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.
- **Lengua Castellana y Literatura** como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.
- **Matemáticas** con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.
- **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 12 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la **Historia del Arte**, entre otras.

De forma general y dentro del **carácter propio del centro San Miguel Adoratrices** y en base a su ideario propio, los valores que deben vertebrar todas las acciones y actividades educativas-pastorales son las de **Adorar y Liberar**. Ayudando a liberar a la persona estamos glorizando a Dios.

Cada año se establece un lema que nos permite a todos los centros Adoratrices estructurar nuestra acción educativo-pastoral. Así el lema de este año es “**VEN A VER**”, cuyas líneas pedagógicas irán enfocadas a trabajar la interioridad de los alumnos.

La competencia espiritual de toda la comunidad se persigue en torno a todas estas acciones educativas-pastorales. Como son la acción docente, la acción tutorial y en las actividades y acciones recogidas en el plan de pastoral del Centro.

4- Objetivos generales

Los objetivos generales de la asignatura de Música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 13 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 14 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación y sus consecuencias.

5- Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 15 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 16 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente a la Orden de 18 de enero de 2021.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades, y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado. La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 17 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

6- Competencias clave

La asignatura de Música juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque incide directamente en la adquisición de cada una de ellas, a saber:

La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la **competencia digital (CD)**.

La competencia para aprender a aprender (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 18 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas. La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece **la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**.

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folklores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 19 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

7- Relación entre objetivos -criterios de evaluación- contenidos- estándares y competencias clave

	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EN %	% CONTRIBUYE EL CE EN LA UNIDAD	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN/ Nº SESIONES
UDI 1	OBJ 1 OBJ 2	1.2 Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tiempo.	Bloque 1 -Pentagrama. Las claves de sol, fa y do. Las notas musicales y su representación en el pentagrama. Figuras y silencios. Líneas adicionales y normas de escritura. Figuras Compases, signos de prolongación-alteración-escalas	15%	10%	CCL, CMCT, CEC.	1º TRIMESTRE
	OBJ 7 OBJ 13	2.2 Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tiempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad		5%	CCL, CD, CAA, CEC	
	UDI 2	OBJ 12 OBJ 1	3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.		- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	2%	
OBJ 3 OBJ 8 OBJ 9	3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	El folclore español	3%	CCL, CAA, CSC, CEC.			
OBJ 5	4.2. Utilizar de manera	-Las distintas		CD, CAA, SIEP, CEC.			



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 20 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

	OBJ 6	funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	danzas tradicionales -Agrupaciones e instrumentos tradicionales españoles. - Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.) - Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	14%	2%		
	OBJ 14	2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones			7%	CCL, CSC, CEC	
UDI 3	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EN %	% CONTRIBUYE EL CE EN LA UNIDAD	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN/ Nº SESIONES
	OBJ 12	1.4 Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	-Ritmo, melodía, armonía, textura		2%	CAA, CCL, CD, SIEP	2º TRIMESTRE
	OBJ 1 OBJ 2	1.3. Improvisar e interpretar estructuras	Interpretar		4%	CEC, CCL, CMCT	



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 21 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

		musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes..	estructuras musicales relacionadas con el ritmo y la melodía	20%			
	OBJ 2	1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	Concepto intervalo y su clasificación		7%	CCL, CMCT, CD, CEC.	
	OBJ 7	1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en las actividades propuestas		4%	SIEP, CMCT, CAA, CSC.	
	OBJ 7	1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.			3%	SIEP, CEC	
UDI 4	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EN %	% CONTRIBUYE EL CE EN LA UNIDAD	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN/ Nº SESIONES
	OBJ 4 OBJ 8 OBJ 9 OBJ 10	3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo	La Música en Andalucía. La canción. El flamenco La voz en el flamenco. La guitarra flamenca.	12%	4%	CCL, CAA, CSC, CEC	2º TRIMESTRE
	OBJ 11 OBJ 13	3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. - Respeto e		2%	CCL, CAA, CSC, CEC	



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 22 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

		ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.				
	OBJ 3 OBJ 9 OBJ 10 OBJ 11 OBJ 13	2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	Audición activa de la música en Andalucía La música popular en Andalucía Estilos de la música urbana		6%	CD, CSC, CEC.	
UDI 5	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EN %	% CONTRIBUYE EL CE EN LA UNIDAD	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN/ Nº SESIONES
	OBJ 2	2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	Interpretación sin instrumentos utilizando las formas de organización musical y expresiones de tempo	27%	3%	CCL, CMCT, CD, CEC	3º TRIMESTRE
	OBJ 5 OBJ 6	4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear,	Utilización de los dispositivos informáticos. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías.		2%	CD, CAA, SIEP.	



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 23 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

		interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.					
	OBJ 2 OBJ 12	3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".	Utilización de vocabulario específico musicales para "hablar de música".		5%	CCL, CSC, SIEP, CEC.	
	OBJ 1 OBJ 2	1.2 Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tiempo.	Bloque 1 -Pentagrama. Las claves de sol, fa y do. Las notas musicales y su representación en el pentagrama. Figuras y silencios. Líneas adicionales y normas de escritura. Compases, signos de prolongación		10%	CCL, CMCT, CEC.	
	OBJ 1	1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	Participación activa, abierta, comprometida y, siendo conscientes de las normas básicas que rigen estas actividades Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.		7%	SIEP, CSC, CEC.	
	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EN %	% CONTRIBUYE EL CE EN LA UNIDAD	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN/ Nº SESIONES
	OBJ 4 OBJ 13	3.4 Distinguir los grandes	Delimitación del espacio y el	12%	3%	CSC, CEC.	



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 24 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

UNIDA D 6		periodos de la historia de la música.	tiempo en el que las obras fueron creadas.				3º TRIMESTRE
	OBJ 3 OBJ 12 OBJ 13	3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	Concepto de época, siglo, movimiento artístico Compositores clásicos y sus obras Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.	2%	CMCT, CAA, CEC.		
	OBJ 12 OBJ 13	3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	Los espectáculos musicales: ópera, ballet, zarzuela, y musicales Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	7%	CD, CAA, CSC, SIEP, CEC		

8- Concreción curricular en el aula

8.1- Temporalización

La asignatura de música se imparte durante dos horas a la semana en 2º de ESO, siendo el total de horas por trimestre de entre 20 a 24 horas.

2º ESO

Primer trimestre: Temas 1 y 2

Segundo trimestre: Temas 3 y 4

Tercer trimestre: Temas 5 y 6

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 25 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

8.2- Recursos

Los materiales y recursos didácticos necesarios para la impartición de la asignatura de Música son los siguientes:

- Classroom
- Pizarra
- Instrumentos digitales para el aula de música (teclado, etc.).
- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.
- Análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas.
- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de tu comunidad.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos en las fiestas en la música y el baile:
- Ordenador y proyector en el aula.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.

8.3- Actividades complementarias

Estas son las actividades que se llevarán a cabo desde el Departamento de Música de Secundaria para el presente curso escolar:

➤ 2º ESO

- Proyecto El folclore español (1º trimestre)

Los alumnos de 2º ESO realizarán una investigación sobre el folclore español incluyendo las principales danzas de nuestro país.

8.4- Evaluación

8.4.1- Criterios de calificación

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Los criterios de evaluación se irán midiendo durante el transcurso de las unidades didácticas en las que se trabajan los contenidos correspondientes, según lo recogido en la programación didáctica de la asignatura. Así mismo, el alumno deberá adquirir las competencias clave a lo largo del curso. Para comprobar la adquisición de las competencias clave, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 26 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave.

Con carácter general los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para medir los criterios de evaluación son:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Proyectos
- Actividades/trabajos desarrollados a nivel individual o en pequeños grupos, de aplicación de contenidos, de ampliación o de refuerzo
- Trabajos grupales
- Rúbricas y/o listas de control
- Observación directa

Un criterio de evaluación se considera aprobado si su calificación es igual o mayor que 5.

La **nota final de cada trimestre** será el resultado de aplicar la media ponderada de los criterios de evaluación que se hayan evaluado durante el mismo.

Cuando un alumno no haya podido realizar en su momento una prueba evaluable por falta de asistencia justificada, y desee realizar la prueba, se le ofrecerá la posibilidad de repetirla antes que termine la evaluación, según quede recogido en la programación didáctica de la asignatura. Si la prueba a la que no asiste corresponde a un final de evaluación, la prueba se pospondrá al momento de la recuperación.

Si el profesor tiene indicios de que el alumno copia por cualquier medio, se le retirará el trabajo realizado y la nota será de cero. Irá con los contenidos de dicha prueba a la convocatoria oficial marcada por el centro y tendrá una sanción disciplinaria.

La ausencia de material para hacer una prueba supondrá un 0 en la calificación.

En el caso de entregas de trabajos, tareas evaluables etc., con un plazo determinado por la profesora, el alumno/a podrá obtener la máxima puntuación si lo entrega en el plazo fijado; podrá obtener la mitad de la puntuación si se entrega un día más tarde del plazo fijado (siempre que no sea una tarea que se haya corregido antes en clase); y se calificará como cero en caso de no entregarlo.

El criterio de redondeo se aplicará a la nota final de cada evaluación y se aplicará el redondeo matemático al alza, de forma que a partir del 0,7 (incluido) la

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 27 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

aproximación sea al entero siguiente, siempre y cuando la nota obtenida sea superior a 5.

La **nota final del curso** será el resultado de aplicar la media ponderada de los criterios de evaluación que se hayan evaluado durante el curso, independientemente de las calificaciones parciales obtenidas en cada trimestre. Se considera superado el curso cuando la calificación sea igual o superior a **CINCO**.

En la **convocatoria ordinaria** se presentarán los alumnos que no hayan superado el curso. A tal efecto, en dicha convocatoria, el alumno recuperará únicamente los criterios de evaluación no superados, según lo recogido en la Programación Didáctica de la asignatura.

En la **convocatoria extraordinaria** se presentarán los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria. Se hará según lo recogido en la Programación Didáctica de la asignatura. La calificación final tendrá un valor de entre 1 y 10. En caso de no presentarse el alumno/a a la prueba se indicará NP (No presentado).

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

El alumno/a que no supere el curso, quedará con la materia pendiente, y para superarla realizará durante el curso siguiente actividades y trabajos tutelados por el profesor que serán evaluados. Estos vendrán recogidos en la ficha de aprendizajes no adquiridos que se entregarán al alumno/a y a la familia durante el primer trimestre. En caso de no aprobar la asignatura durante los tres trimestres, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria ordinaria y si no, a la extraordinaria, según lo indicado en los apartados CONVOCATORIA ORDINARIA y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Se calificará positivamente cuando sean alcanzados los objetivos cursados, es decir, cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual que CINCO.

Dado que los objetivos y la mayor parte de los criterios de evaluación vuelven a verse en la asignatura de Música de 2º ESO, en caso de aprobar ésta quedará automáticamente aprobada Música de 1ºESO.

Según el Decreto 231/2007, capítulo V, quien no promoció deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Con estos alumnos/as intentaremos alcanzar los objetivos mínimos marcados en cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo o adaptación curricular según cada caso

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 28 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

8.4.2- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para medir los aprendizajes de los alumnos son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Cualquier prueba que contenga la información en un texto de forma escrita, por ejemplo, exámenes, actividades, trabajos.
- **Pruebas orales:** pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable utilizando como medio preferente la expresión verbal por la vía oral. Por ejemplo, exposiciones, dramatizaciones, presentaciones, debates, charlas...
- **Prácticas musicales:** a nivel grupal o individual cuya finalidad sea la interpretación musical de una partitura.
- **Cuaderno de clase:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Observación diaria:** valoración del trabajo diario para apreciar la evolución y la constancia del alumno en la asignatura.
- **Rúbricas:** Se utilizará cuando se considere necesario para evaluar alguno de los indicadores.

8.5- Actividades y momentos de recuperación

Este apartado ya ha sido explicado en la sección 8.4.1

9- Procedimientos para realizar seguimientos

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		



**PROGRAMACIÓN ANUAL
MÚSICA
2º DE ESO**

**2021-2022
Página 29 de 30**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

materiales didácticos.	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - A los alumnos - A las familias		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo		

	PROGRAMACIÓN ANUAL MÚSICA 2º DE ESO	2021-2022 Página 30 de 30
COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES		

	docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		
--	---	--	--

ADAPTACIÓN COVID

a- ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA POSIBLE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que tengamos que pasar de docencia presencial a telemática, en la presente programación se realizarán las adaptaciones oportunas en la metodología y en las distintas programaciones de aula para adaptarnos a las circunstancias